



En defensa de nuestro idioma

La acción inspirada por la política del gobierno tendiente a hacer prevalecer lo nuestro, y muy especialmente nuestro idioma castellano, dentro de los límites de la Nación, ha sido calificada por cierto sector de la prensa como un "vulgar chauvinismo" y como manifestación de "patriotería barata".

Dentro de nuestro sistema democrático precisa acaatar el derecho que tienen todos a manifestar su opinión acerca de los negocios públicos. Pero para nosotros no se trata ya del ejercicio de un derecho sino del cumplimiento de un deber, cuando adversamos esa opinión que nos parece profundamente lesiva para los atributos por los cuales siente más estimación todo pueblo libre y digno: su lenguaje y sus costumbres.

Ya es bastante humillante que a causa de la situación de Panamá y de sus especiales relaciones con los Estados Unidos, y también a causa de la enorme preponderancia económica de ese país, se les exige a los panameños el conocimiento del inglés como requisito previo para ejercer cualquier trabajo o empleo dentro de los propios límites de la República.

Y más humillante es todavía que mientras que a los panameños se les exige hablar inglés para poder ganarse la vida en su propio país, haya miles de extranjeros que disfrutan de magníficas posiciones en las compañías, el comercio y la industria, desde hace muchos años, y que no sólo ignoran el castellano sino que rehúsan aprenderlo porque lo consideran como algo innecesario.

Creemos que estas condiciones, tan evidentes que nadie osará negarlas, constituyen algo que va más allá de todas las concesiones y de todas las cortesías que pueda tener una comunidad para con otra. Y esto es así tanto más cuanto que los ve-

cinos allende la Avenida 4 de Julio, por los cuales tenemos la mayor estimación, no gastan cortesías ni concesiones de ningún género para con nosotros, en lo que a estos asuntos se refiere.

A ellos no les preocupa lo más mínimo si entendemos o no sus nombres, sus anuncios o sus "menus", y

mucho menos si no nos satisfacen sus bailes o sus costumbres. Cualquiera que necesite, no trabajar en cualquier posición superior a la de simple jornalero, sino evacuar alguna diligencia o asunto en la Zona del Canal, no lo conseguirá, ni logrará siquiera hacerse escuchar si no habla inglés.

Y conste que no los censuramos por ello, puesto que hacen respetar su idioma y sus costumbres, que es precisamente lo que aquí tratamos de conseguir sin lograr otra cosa que provocar la algarazara de los descontentos. Esa actitud de ellos es uno de los más sólidos fundamentos de la grandeza y de

la universalidad de la lengua de Shakespeare.

A los panameños sólo nos resta imitarlos si deseamos, no ya fundamentar la grandeza del idioma castellano, sino evitar que desaparezca entre nosotros, sin defensa ante los embates del más fuerte.

Las Empresas privadas de Utilidad Pública

Por el DR. PUBLIO A. VASQUEZ
(De Colaboración)

Entre las medidas saludables que figuran en el Estatuto Constitucional sancionado el dos de Enero de este año tenemos la que contiene el artículo 153, que es del tenor siguiente:

"El Estado prestará los servicios de la Administración y podrá asumir la prestación de servicios de utilidad pública. Podrá igualmente reglamentar las tarifas de las empresas privadas de utilidad pública y los precios de artículos de primera necesidad, cuando así lo exijan los intereses de la comunidad, e intervenir por Ley en la vigilancia y coordinación de industrias y empresas".

Bajo el régimen de la Constitución anterior el Estado podía prestar servicios de utilidad pública, siempre y cuando que la ley diera ese carácter a un servicio determinado y proveyese los métodos financieros con qué hacerle frente. Sin embargo, el Estatuto de 1904 no permitía, bajo ningún concepto, el que el Gobierno interviniere en las empresas privadas que prestan servicios públicos para los efectos de contrarrestar sus ambiciones de lucro, así como tampoco el que apelase a su autoridad para reglamentar los precios de los artículos de primera necesidad.

Hoy, en cambio, el Estado está facultado constitucional-

mente para crear los organismos destinados a conseguir que las empresas y comercios privados presten al público un buen servicio, y a ponerle fin a la explotación que ha sufrido la comunidad durante muchos años, especialmente la clase pobre de esa comunidad.

Mañana, cuando la ley ordinaria cree, los organismos a que hemos hecho mención, la luz, el gas, el transporte, el agua etc., no los pagará el público al precio que quieren las tarifas caprichosas de las gerencias de las compañías, sino al que el Estado considere equitativo, sin

que con ello se arruine a las empresas.

Igualmente ocurrirá con la carne, los granos, las grasas, los vegetales y hasta con las medicinas, por los cuales el consumidor, que lo es todo ser viviente, se ha visto forzado muchas veces a satisfacer la gula áurea de mercaderes sin conciencia.

No hay razón para cobrarle a un humilde padre de familia cinco balboas mensuales por el servicio de gas, cuando la empresa puede cobrar por ese servicio dos balbos y medio y gana aún un diez o quince por ciento, que es un interés alto para el capital industrial. Resulta insoportable para una conciencia cristiana el ver que se cobra cuarenta centavos oro por una libra de carne de vaca en el Mercado, cuando el ganadero al por mayor adquiere el ganado en pie a diez centavos por libra.

Las irregularidades anotadas, valga decir las explotaciones populares, desaparecerán muy pronto bajo el nuevo régimen, y ello tendrá la aprobación unánime de la clase desvalida, tan olvidada durante tanto tiempo.

Esperamos que el Gobierno que preside el Dr. Arnulfo Arias tome lo más pronto posible las medidas conducentes a que sea una realidad nacional el artículo 153 de la Nueva Constitución.

EDITORIAL

Armas vedadas

Desde que se inició la presente administración, espíritus inquietos de nuestro medio, se han dado a la innoble tarea de tratar de entorpecer la labor administrativa del Estado o al menos de sofocar el engranaje de la acción gubernativa, cuya acción combinada debe gozar de una completa tranquilidad, tan necesaria en la actualidad, máxime cuando se trata de impulsar a la Nación por el camino de su reconstrucción económica y social.

La labor es condenable; y no son pocos los epítetos con que se puede calificar, ya que los hechos y cargos que se quieren imputar, no son más que hijos de la mala fe y del engaño, donde la mentira se ha entronizado y sentado sus reales en todos los órdenes y en todas las más deprimentes manifestaciones.

Es increíble pero en realidad así lo es, que quien ayer no más ejerció la Presidencia de la República, que fué a ese puesto de honor por que ACCION COMUNAL así lo quiso, sea ahora quien después de haber bailado la cuerda floja de la política, nos venga a contar cuentos de sirenas, pretendiendo engatuzar al pueblo con sofismas baratos, sin fundamento de lógica alguna, si no que más bien resultan del todo antipatrióticas, calenturientas y de ínfima escuela, que no son capaces de conquistar ni a

(Pasa a la Pág. 2)

Hable Castellano, Cuente en Balboas y lea 'Acción Comunal'

PANAMA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1941

Director
Luis Quintero Celerin

Redactores:
Eduardo Vallarino.
Miguel C. Avilés P.
Carlos G. Isaza
Demetrio Martínez

Administrador
José A. Baquerizo

Editado en los "Talleres Gráficos".—Panamá.

EDITORIAL

ARMAS VEDADAS

(Viene de la 1a. Pág.)

quien las concibe y exterioriza, ni a quien de cerca y más de cerca las escucha y por temor o reverencia las aplaude.

Nuestro órgano de publicidad no se pone al servicio de intereses mezquinos, ni es defensor oficioso de imposuras ni de ilícitos negocios. Los que en su altar ofician, son hombres que siempre han sabido defender con valentía los postulados que impulsaron la revolución del 2 de Enero de 1931 y por cuyas circunstancias hoy, como ayer, se enfrentan a los problemas nacionales, procurando que ellos sean resueltos dentro de la equidad y la justicia, sin merma alguna para los derechos ciudadanos ni patrióticos, sin interés de lucro, ni para acrecentar la venta del periódico, que no se vende, sino que se regala al pueblo a quien se defiende desinteresadamente.

Nada de criticable resulta que ciudadano alguno se diera a la tarea de criticar correctamente, sin pasión y con fundamento básico, los actos públicos de los funcionarios o las disposiciones orgánicas de la Nación.

Pero no resulta asimismo justo, ni moral, ni patriótico, eso de criticar a tontas y a locas los actos y disposiciones gubernamentales, cuando ellas por convicción propia, están inspiradas en el bien procomunal y son del todo tendientes al mejoramiento nacional en todas sus manifestaciones.

Es repugnante agitarse con sentimientos mezquinos y una desbordante ambición de lucro, una avaricia manifiesta y sin límite, y con un corazón que repulsa los beneficios populares, en un loco afán de que el pueblo no goce de los derechos muy suyos, de mejoramiento y bienestar tanto en lo económico como en lo social.

Por suerte, la opinión pública, desde que comenzó la tarea de arrebato de quien hasta ayer no más se le llamo presidente de los pobres, se dió cuenta cabal de que el ingrato, el mismo que desde que se sintió en el solio presidencial, azotó a los miembros de Acción Comunal, no defendía los derechos populares sino los intereses de quienes en esta tierra se han creído dueños y señores de vidas y haciendas.

ACCION COMUNAL como todo lo humano también tiene derecho a equivocarse. Hay que reconocer que se equivocó cuando impulsó y llevó a la Presidencia de la República a quien días después le volvió la espalda y le rugió como un león enfurecido, signo inequívoco de la ingratitud.

Sin embargo, ACCION COMUNAL de acuerdo con sus principios e historia pública, sin mancha y mácula, enderezó sus baterías hasta llevar a la conciencia del público su ninguna intervención en los desafueros políticos cometidos por su pupilo.

Error grande en verdad fué ése. Equivocación lamentable por cierto, pero todo eso es perdonable, lo que no puede ser, es que quien a tanto se atrevió en esa memorable ocasión, ahora quiera volver a repetir su hazaña, no ya como gobernante, sino como simple ciudadano a quien el pueblo ya no escucha, sino que a su paso, lanza la más estridente carcajada de repugnancia y comiseración, porque nuestro pueblo, noble al fin, como sabe perdonar asimismo sabe castigar.

Verdad Histórica

Hasta ahora ACCION COMUNAL no había querido

El vendabal

Así como el vendabal los años sus raigambres, para arrasa todo, descuaja los más corpulentos árboles, que por muchos años soportaron la furia de los elementos y afianzaron con el correr de

los años sus raigambres, para quedar luego convertidos en un montón de desechos, viniéndose abajo su belleza, su soberbia y vanidad de las alturas, así es la vida de los

hombres, nacen, se desarrollan y suben tanto hasta perderse en las alturas, hasta sentirse fuertes, soberbios y vanidosos y pensar que no se caerán jamás.

Lo desconocido los mantiene allí, acariciándolos con la suave brisa que proporciona la gloria, esa efímera gloria, de sueños que son sueños, para después despertarlos la caída a la dura realidad. Qué desilusión, qué tristeza, cuánta amargura, cuando la vida los muerde rabiosamente y vuelven a ocupar nuevamente el lugar de donde surgieron.

Para los estóicos, para los que supieron conservar su hidalguía, descienden de la altura con satisfacción porque los reciben los brazos abiertos por doquier y manos amigas extienden la diestra para saludarlos. Para los soberbios y vanidosos, que sin bagaje intelectual, llegaron a escalar cimas nunca soñadas, su caída provoca regocijo general y mucho más aún, si esta se produce con todo el estrépito con que se desmoronan las armazones construidas con material sin consistencia.

Un fenómeno de esta naturaleza ocurre en nuestras democracias. Cada administración lleva sus hombres, unas con marcado deseo de mejoramiento, otras con pretensiones de relajarlo todo y obtener del Fisco jugosos rendimientos personales. Otras, con el afán de introducir trascendentales cambios, llevan a hombres a las alturas donde jamás pudieron descollar, en campos donde cometen toda clase de desaciertos y donde, sin embargo, se llenan de petulancia y se inflan como pavos reales.

A los amigos y parientes, con quienes compartieron sus horas de ostracismo e infortunio, los miran con indiferencia, como si no los hubieran conocido jamás. Ya no son sus amigos. Y si lo fueron ya no los recuerdan. Sus amigos son los otros, los que tienen el poder en la mano, los que todo lo arrojan, los que todo lo pueden dar.

A aquellos con quienes los unió una franca camaradería, tratan de eliminarlos de su ruta, asumiendo aires de superioridad que nunca tuvieron. Y así los vemos subir más y más, hasta marearse completamente envueltos en una suprema soberbia, en un desdeñoso desprecio hacia todo, vanidosos e irresponsables, ridículamente grotescos dentro de su cretinismo manifiesto.

Pero luego viene la sorpresa, lo nunca esperado, la caída, la terrible caída es—
(Pasa a la Pág. 8)

decir una verdad que atañe directamente al Dr. Harmodio Arias.

No obstante las razones que para ello ha tenido, se había abstenido de hacerlo por consideración a su ilustre y comprensivo hermano: Dr. Arnulfo Arias, actualmente Presidente de la República.

La verdad a que nos referimos es bien conocida por el pueblo panameño. Pero ésta, dicha hoy por ACCION COMUNAL, será un documento histórico que guardará el concepto inequívoco que este pueblo tiene de la que fué engañosamente para él la bondadosa y austera figura del Dr. Harmodio Arias.

Para ACCION COMUNAL fué Harmodio Arias, antes del 2 de Enero de 1931, una de las figuras que más confianza le inspiró por la afinidad de ideales que en esa época aparentaba tener con nuestra institución.

Siempre nos hacía llegar por conducto de algún miembro de la Directiva de ese entonces, su voz de aliento y sus aplausos por la labor patriótica en que estábamos empeñados y por el bien que perseguíamos en favor del país.

Había calado el Dr. Harmodio Arias muy hondamente en nuestros corazones. Y por una consecuencia lógica de nuestros sanos ideales, ya él era parte de nuestras almas, parte de nuestros desvelos y parte de nuestra gran responsabilidad que aumentaba a medida que se acercaba el momento inquietante en que brindáramos en holocausto nuestras vidas por el bien y mejoramiento de nuestro querido Panamá.

Cumplimos al fin con nuestro deber patriótico. Habíamos colocado ante el altar de la Patria nuestras vidas en señal de sacrificio por una mejor era de orden, de justicia y renovación.

2 de Enero de 1931!!... símbolo de la rebeldía soberana del pueblo de Panamá contra la injusticia, contra el desorden y el despilfarro, contra todo lo malo que se había entronizado en el Poder, fecha que señalaba un nuevo rumbo de esperanzas para nuestra República.

Pero qué sucedió?

Sólo el Dr. Harmodio Arias lo sabe.

Aquél que nos llenaba de confianza y de aliento; aquél que con nobleza debió ayudarnos a mantener latente el fuego de nuestros ideales y no dejarlos que se confundieran en el remolino de los intereses personales y políticos que surgieron después, ya que sus años de experiencia pudieron llenar esa parte que nos hizo falta por nuestra juventud, se dejó vencer por la ambición y la vanidad, y cedió el paso a los intereses creados y a los enemigos de la Revolución, permitiendo que éstos se mofaran de nosotros y nos humillaran.

El Dr. Harmodio Arias había sufrido una metamorfosis. No siguió siendo el mismo que habíamos conocido antes de la Revolución. Podía decirse que el verdadero Harmodio Arias era éste que le había volteado la espalda a nuestros ideales revolucionarios, y no aquél que conocimos detrás de su pupitre como al honesto y sencillo abogado: aquél era el antifaz que éste otro usaba para que no pudiéramos conocerlo. Todavía nos parece todo aquello una mentira, pero esa fué la realidad.

El sabe que ACCION COMUNAL tiene mucho que decirle, y ahora podrá hacerlo con la verdad histórica de los hechos que él jamás podrá negar. Sería ésta la primera ocasión en que ACCION COMUNAL le exija al Dr. Harmodio Arias que explique su conducta.

Por eso hoy nos extraña verlo otra vez tratando de sujetarse el antifaz con que lo conocimos para decirle al pueblo cosas preñadas de falsos ideales.

Qué autoridad moral tiene el Dr. Harmodio Arias para criticar al actual Gobierno que encarna, a pesar suyo, los ideales del 2 de Enero, ideales que serán convertidos en realidad precisamente por el mismo que fué el brazo ejecutor de la Revolución de Acción Comunal, y para hablarle al pueblo, por conducto del vocero que él dirige, el "Panamá América", de falsos peligros y aconsejar a éste para que se revele contra las ideas saludables y sanas que el actual Presidente desea adoptar para el bienestar y prosperidad de nuestra República?

ACCION COMUNAL todavía siente la equivocación que sufrió con el Dr. Harmodio Arias.

Recuerda aún el segundo párrafo de su segundo ma—
(Pasa a la Pág. 8)

Amargo desengaño

Parece mentira que el corazón humano sea tan veleidoso y variable en ciertas naturalezas. El cielo y el infierno lo cargamos dentro de nosotros mismos; somos los arquitectos de nuestro destino; ora siendo buenos si pensamos bien o malos cuando nos engolfamos en las pasiones. El odio nos vuelve diablos, el amor nos hace divinos.

Allá por los tiempos pretéritos de la fundación de nuestra República, un hombre joven se iniciaba en la vida como empleado de comercio de una gran firma importadora, con toda la apariencia de la bondad reflejada en sus ojos. No tenía enemigos, porque de todos pensaba bien; su voz temblorosa demostraba una timidez que más bien le captaba simpatías; su jefe, un caballero correctísimo, le apreciaba por su pulcritud y honradez.

Harmodio Arias fué a educarse por cuenta de la nación; aprovechando bien el tiempo se graduó con honores en 1911.

Su tesis que versó sobre el tratado del "Panamá cede" de 1903, le valió gran admiración tanto de sus preceptores en la Universidad de Cambridge, como de los altos oficiales del gobierno de Panamá en aquella época. Cuando el nuevo abogado regresó a Panamá ya le había precedido el interés que despertó su tesis, unido a la aureola que rodea a todo el que obtiene un diploma de la Universidad de Cambridge; la más famosa de Europa. Un diploma de esa Universidad es más que una garantía, una llave que abre todas las puertas; y así fué para Harmodio Arias. A su regreso a la patria, el Dr. Pablo Arosemena, a la sazón Presidente de la República, lo distinguió nombrándolo sub-secretario de Relaciones Exteriores. De allí pasó a formar parte de la firma de Fábrega y Arias, donde el nuevo abogado se

hundió en una rutina rayana en ostracismo muy propia de la timidez y pusilaminidad de su carácter.

En 1921, cuando el incidente de Coto, que llevó a Panamá y Costa Rica al borde de una guerra, el entonces presidente de Panamá, Dr. Belisario Porras, envió a Harmodio Arias a la República Argentina, con una misión diplomática para presentar a las Repúblicas hermanas de Sur América, las razones que tenía Panamá para rechazar el laudo White y solicitar su cooperación para llegar a un entendimiento con Costa Rica. El Dr. Porras esperaba que el Dr. Arias desempeñaría su misión con eficiencia, digna de un internacionalista graduado en Cambridge, para presentar bien claro el caso de Panamá, que en el incidente de 1921, tuvo que sufrir la parcialidad mal disimulada de la Cancillería Americana en favor de Costa Rica. Pero en la escogencia de nuestro representante especial, se equivocó el Dr. Porras de palmo a palmo, porque francamente la actuación de Harmodio Arias ante la Cancillería del Plata fué un fracaso; y el célebre fué un fracaso.

Aquél fué precisamente el momento propicio para haberse impuesto como un verdadero internacionalista, cuando Harmodio Arias pudo haber adoptado una actitud más viril y patriótica en defensa de su patria, exhibiendo ante las Repúblicas americanas y ante el mundo entero, la injusticia cometida por los Estados Unidos con un país que, como Panamá, había cooperado con la mejor voluntad posible a la construcción del canal interoceánico, que dobló el poderío de la marina americana. El Dr. Porras quedó sumamente desilusionado de la actuación de su enviado especial.

Más tarde, en 1924, Harmodio Arias fué electo diputado a la Asamblea Na-

cional, debido en gran parte al interés e intervención de ACCION COMUNAL en favor de su candidatura, que en unión de otros partidos "El Republicano" y "La Unión Obrera", fué lanzada para diputado. Confiamos en los conocimientos que sobre derecho internacional debía poseer un panameño graduado en Cambridge, y con razón esperábamos mucho de su patriotismo, como hijo agradecido de la patria, que tanto había hecho por él.

En 1926, cuando se presentó a la consideración de la Asamblea, el célebre tratado con los Estados Unidos, de aquel año, altamente perjudicial para los intereses de nuestra patria, ACCION COMUNAL emprendió una campaña enérgica y tesonera para impedir que ese tratado fuera aprobado, consiguiéndolo a pesar de las persecuciones de que fuimos víctimas. Durante esa campaña llegamos hasta apoderarnos de una copia del infame documento que hicimos publicar en el "Heraldo de Cuba" de la Habana, y en el "Repertorio Americano" de San José, Costa Rica.

El rechazo que hizo la Cámara del Tratado de 1926, fué un triunfo indiscutible de ACCION COMUNAL. En esa memorable jornada, nuestra primera victoria en aras de la patria, la cooperación que tuvimos con Harmodio Arias, nuestro diputado en la Asamblea de 1924-1926, nos decidió a pensar en él, para llevarlo a la Presidencia de la República, con el fin de que sostuviera los postulados de nuestra institución, el principal de los cuales era imponer una nueva constitución panameñista ciento por ciento.

Esto de la candidatura de Harmodio Arias para presidente de la República, fué iniciativa exclusiva de ACCION COMUNAL, y si el Dr. Arias se despoja del odio injustificado con que trató después a sus benefactores, tiene que reconocer allá en el fondo de su conciencia que no puede engañarlo con la verdad escueta, de que jamás habría alcanzado los honores de que ha sido objeto con su carácter tímido y pusilánime, si no hubiera sido por la corazonada valiente y patriota de la muchacha del "2 de Enero de 1931", muchos de los cuales lucimos heridas en los brazos por hacerlo a él, grande entre los grandes. Hasta aquellos momentos el célebre abogado de Cambridge había sido un cero a

Justicia al Mérito

Si algo hay que vale en la República, es nuestra querida Banda Republicana. Si a algo hay que ponerle toda la atención y cuidados, es a la banda mencionada a quien nuestros funcionarios encargados de velar por su mejoramiento jamás se han preocupado por ella.

En la actualidad la Banda Republicana hace esfuerzos grandes y de alta significación por corresponder a la sociedad y enaltecer al país, con el fin de que los extranjeros se den cuenta de que cultivamos la música.

Ese esfuerzo y ese celo que guardan los músicos que la componen, debe ser recompensado por la acción oficial, y es muy seguro que nuestro Presidente, que ha estado en Europa, que ha oído grandes orquestas y bandas, a no dudarlo, impulsará y desarrollará con esa propiedad que tanto le distingue, o sea su dinamismo, a la Banda Republicana, para que ella cobre todo

lo necesario a su mejoramiento y que podamos decir tenemos una banda de música capaz de todo, y un timbre de orgullo nacional.

No nos guía en este acto ningún interés mezquino, sólo queremos hacernos eco de un sentir popular, que nuestra banda sea la mejor de lo mejor, que sea dueña y señora de nuestro ambiente, para regocijo tanto de nacionales como de extranjeros que visiten a esta tierra de promisión.

También hacemos incapié sobre los sueldos que los músicos de dicha banda reciben. No son sueldos sino raciones de hambre, y no es posible que músicos mal pagados puedan darnos buena música, por cuya razón precisa que se haga cuanto antes algo en beneficio de ellos, es decir, mejorarles los medios de subsistencia, a fin de que rindan mejor música, aplicando aquí como dedal al dedo, "q" cuando la barriga está llena el corazón está contento".

Los maravillosos Radios "BROADWAY" y "NEW YORKER", además de su belleza como muebles, tiene la ventaja de poder separar las estaciones que usan una misma frecuencia, y así evitar confusiones, como anteriormente.

Para esto están provistos de la famosa banda de Expansión.

LA POSTAL

DE GERVACIO GARCIA

Avenida Central No. 68

Teléfono 915

NOTIFICACION

Se notifica a quienes interese, que el señor Ernesto A. Reina, está facultado para obtener avisos comerciales, para este semanario.

Señores del Turismo

Ustedes parece que han puesto oído de mercader a nuestros artículos y del colega el "Tiempo" sobre lo que concierne al Chorro de La Chorrera.

Si ustedes es verdad que se interesan por conservar nuestros sitios de atracción turística, no deben hacer caso omiso de lo que la prensa publica, pide y reclama.

La cuestión del Chorro es cosa no de tiempo sino de acción, señores del turismo.

En nuestra próxima edición publicaremos un artículo de colaboración relacionado con este importante asunto y esperamos que en esa ocasión ya verán los señores del turismo si les preocupa o no esta cuestión.

la izquierda en la política de Panamá, viviendo en el ostracismo mayor que se puede concebir, a que lo tenían postergado los políticos militantes que dirigían los destinos de la patria. Y fué ACCION COMUNAL quien sacó a este abogado tímido y rutinario de su "concha de caracol político", acostumbrado a una vida muelle y tranquila para lanzarlo al torbellino de la política activa, convirtiéndolo en un mimado de la suerte y de la fama.

Francamente no hay na-

da más doloroso que saborear el acibar de un amargo desengaño... Pero todo se debió a inexperiencia nuestra... No teníamos el tacto para el conocimiento de los hombres... No sabíamos que bajo el manto de inermes corderitos, se ocultan los más grandes monstruos de la amistad; los ogro malagradecidos que admiran más la bofetada que reciben de sus enemigos, que la mano culta, bondadosa y benefactora del verdadero amigo...

(Continuará)

En el cráter de un Volcán

Con el reciente discurso del Presidente de los Estados Unidos ante el Congreso de ese País, las probabilidades más o menos cercanas de que los Estados Unidos tomen parte activa en la actual guerra europea, nos trae a nuestras propias puertas la conflagración que desde hace año y medio azota al viejo continente. En efecto, Panamá está situada, por decirlo más claro, sobre el cráter de un volcán que en las lejanas tierras de Europa ha asolado a pueblos inocentes.

Los preparativos militares del gobierno americano en la Zona del Canal, para la defensa de esa vía de importancia tan vital para la seguridad de los Estados Unidos, nos coloca por fuerza en un callejón sin salida, y el único camino que nos queda a seguir es prepararnos para la defensa de nuestro país, adoptando medidas para proteger a la población civil, con el fin de amortiguar los golpes que puedan alcanzarnos, como los sufrieron las pequeñas naciones neutrales de Europa, completamente inocentes de lo que se debate en esta guerra.

Nosotros los panameños no hemos querido darnos cuenta exacta, de la verdadera situación que fatalmente tenemos que confrontar contra nuestros deseos; estamos completamente despreocupados en presencia de una tragedia que se nos acerca a pasos agigantados, y que si se propaga a este Continente, Panamá será la primera nación americana que recibirá

los primeros golpes, y probablemente la que mas sufrirá las consecuencias de la contienda. El día menos pensado puede que despertemos con el trueno de la artillería de la defensa antiaerea y con los ruidos ensordecedores de las bombas. Esta despreocupación nuestra es en vez que una ingenua confianza en nuestra debilidad, una negligencia imperdonable, que puede costarnos caro si los Estados Unidos entraran a la guerra. No tenemos mas que echar una mirada en nuestro rededor, para convencernos que las ciudades de Panamá y Colón están colocadas precisamente en toda la línea de los fuegos. Estamos circundados por cañones antiaéreos y de artillería de costa por todos lados y en todas direcciones. No hace una semana vimos desde la ciudad de Panamá, los disparos de un cañón ametralladora antiaereo que en menos de un minuto despachó ciento cincuenta granadas que estallaron en el cielo en línea recta, 'arrojando una verdadera lluvia de casquillos de granadas en el mar sobre el cual estallaron. Y no hace mucho que el público de la ciudad de Panamá tuvo la ocasión de observar los estragos de las bombas de los bombarderos, al detonar en las aguas de las islas de Flamenco, Culebra y Naos, lo cual produjo un verdadero pánico en los habitantes de Panamá y esa alarma fué por unas bombas que estallaron en el mar, a algunas millas de distancia de la

ciudad. Si bien el principal peligro es el de las bombas que puedan arrojar los bombarderos, y las que puedan caer sobre la ciudad al ser derribados los aviones de bombardeo, no es menos el peligro de las granadas de las defensas que al estallar en el cielo se desparraman en todas direcciones, arrojando una verdadera lluvia de casquillos sobre las casas, plazas y calles de nuestra ciudad, sin poder evitarlo, y lo cual ha ocasionado la mayor parte de las víctimas de las modernas guerras de bombarderos. Una escuadra hostil que se eproxime por el lado del Pacífico, al ponerse a tiro de las fortalezas que defienden el Canal, las granadas de 16 pulgadas de diámetro con peso de una tonelada de explosivos, se cruzarían en todas direcciones por encima de nuestras cabezas, y no hay que hacerse ilusiones de lo que esto significa, confiando demasiado en la habilidad y puntería de los artilleros. A todo esto hay que agregar las posibilidades de incendios, destrucción de acueductos, depósitos de agua, planta de gas, de la luz eléctrica etc., etc., porque nuestra suerte está íntimamente unida a los habitantes de la Zona del Canal y lo que ellos sufran tenemos que sufrirlo nosotros.

Es, pues, llegado el momento de comenzar a preocuparnos por nuestra suerte, y enfocar el problema con toda la atención e importancia que merece un asunto tan serio como el que tenemos en perspectiva. Según entendemos el gobierno americano ha comenzado la construcción de refugios antiaéreos para proteger a la población civil de la Zona; debemos proceder a imitarlos aprovechándonos de su experiencia.

Llamamos la atención del gobierno que preside el Excelentísimo Dr. Arnulfo Arias, para que adopte las medidas necesarias en defensa de la población civil de Panamá. A nuestra manera de ver las cosas, debiera formarse un nuevo departamento para la defensa nacional, que organice la defensa del país en todo sentido, llegando hasta levantar un pie de fuerzas, que en los momentos de emergencia es de imprescindible necesidad, solicitando la cooperación de oficiales americanos para adiestrarlo. Debe procederse a construir refugios antiaéreos dotar a la población civil cascos de acero contra bombas, establecer los toques de alarma al aproximarse aviones hostiles y adiestrar al público de todo lo concer-

niente en casos de bombardeos.

En caso de que la guerra sea un hecho, el cuerpo de bomberos debe ser aumentado a mil plazas y adiestrarlo en esta nueva clase de peligro. Organizar eficientemente la Cruz Roja con unos mil hombres y mujeres voluntarios. Organizar la desocupación rápida de las ciudades de Panamá y Colón, con dirección a Portobelo, Nombre de Dios, Miguel de la Borda para Colón y para Panamá en dirección a Chepo, Pacora y el interior de la República, adoptando medidas de emergencia para que cada casa del Interior, acepte las familias de la capital que tenga que movilizar el gobierno al iniciarse las hostilidades. Así como la construcción de campamentos improvisados en diferentes secciones del País, apropiados con tal objeto. Porque no hay que perder de vista que el mayor peligro está en las ciudades de Panamá y Colón y el que se queda en estas ciudades, está expuesto a morir despedazado por una granada en cualquier momento. Mientras mas lejos del Canal, tanto mejor para los civiles y no combatientes. Nosotros estamos seguros que el interior de la República es capaz de llenar esta emergencia, asimilándose unos o-

chenta mil, de los ciento veintitrés mil habitantes de Panamá.

Otro de los problemas, es la producción de alimentos, teniendo en cuenta que una vez que la guerra llegue a las puertas de Panamá, no podemos contar con importar alimentos y debemos proceder a producirlos en el país. Habrá que convertir en campos de cultivo hasta los jardines de las casas urbanas e interioranas; lo cual debiera comenzar por hacerse ya, con una campaña que haga comprender al pueblo lo serio de la situación que tenemos en perspectiva; hasta los potes de las flores de los balcones debieran producir tomates, cebollas y legumbres, etc., etc., cada uno debe hacer su parte para cooperar en la producción de alimentos. A una mala situación hay que ponerle buena cara.

No es una exageración pensar en todas estas cosas, que probablemente no sucederán, pero de todos modos no debemos vivir la vida confiada de los países neutrales, que un día fueron sorprendidos con la destrucción en quince minutos de una ciudad tan grande, rica, próspera y feliz como Rotterdam.

"La mejor manera para uno no equivocarse es vivir preparado para lo peor".

ANGELINI

LA CASA LICORERA MAS ANTIGUA Y DE MAYOR
PRESTIGIO EN EL ISTMO.

ESTABLECIDO EN 1889

AVE. CENTRAL, 179

TELEFONO 887

SUS LLANTAS USADAS LAS DEJAMOS NUEVAS
50% DE ECONOMIA

SEGURIDAD GARANTIZADA

RECONSTRUCTORA NACIONAL,

— S. A. —

Ave. Central, 178 — Tel. 213 — Apartado 1054
Panamá, R. de P.

FABRICA NACIONAL DE PERFUMES
"LA TROPICAL"

(Marca Registrada)

Empresa de personal y capital 100% genuinamente panameños.
La Fábrica de mayor producción en el territorio Nacional.

Fabricamos lociones, agua de colonia, brillantinas, pomadas, tónicos para el cabello, etc., etc., en los cuales solamente usamos materias primas de alta calidad. También ofrecemos un surtido completo de esencias para helados, dulces, etc., etc., y colores vegetales inofensivos certificados.

NUESTRA ESPECIALIDAD:

Agua de Colonia "GLORIA", no tiene rival.

Calle 5a., No. 32 — Apartado No. 17 — Teléfono 1988.
Panamá, R. de P.

MARIANO AROSEMENA, Gerente General.

LEA Acción Comunal

Almacenes 5 y 10c.

Novedades de todas clases
y para todos los gustos.

AVE. CENTRAL, No. 44

TELEFONO 2871

Convenciones o Tratados ratificados por Panamá, sobre solución pacífica de los Conflictos internacionales y de renuncia a la Guerra....

La República de Panamá, como todas las naciones pequeñas, ha defendido siempre con calor los principios de justicia y respeto que deben existir en las relaciones de todos los pueblos del orbe, como medio necesario para la existencia y desenvolvimiento de todas las nacionalidades; ha sido nuestra política internacional desde los albores de la emancipación mantener amistables relaciones con todas las naciones de la tierra.

Y es esta misma política continuada y proclamada por la administración actual, fundamento para que los elementos inconformes con el nuevo rumbo socializante que se le está dando a nuestras instituciones democráticas, como resultado de una más justa y amplia comprensión del fin de la verdadera Democracia, hayan recurrido, en gesto antipatriótico, al descrédito de la Administración en el exterior, acusando a sus dirigentes de evitar colaborar con las democracias amenazadas por el totalitarismo imperialista.

Consideramos que Panamá, dada su situación internacional y las relaciones características que sostiene con los Estados Unidos está obligada a ser una de las primeras en abogar y cooperar en la defensa del continente y así lo ha declarado en su histórico mensaje de felicitación y ofrecimiento de cooperación, el Presidente Panameño, al Presidente Norteamericano. Pero sin embargo creemos que Panamá no debe apartarse totalmente de su política tradicional, y constante contribución para que se restablezca la paz entre naciones beligerantes, cualesquiera que

ellas sean, sobre bases de honor y equidad.

Esta política internacional siempre nos ha dado buen resultado y nunca mereció el descrédito. Llegamos después de un estudio sereno, de nuestra política internacional, a la conclusión de que Panamá, sin negarse nunca a cooperar por la defensa de las Américas, como un deber sagrado de hermandad Continental y propia conservación, no por eso ha dejado de ser una de las naciones que, aunque pequeña y escasa de fuerzas compulsivas, ha abogado como la que más, por la solución pacífica de los conflictos internacionales y de renuncia a la guerra.

Esta política internacional, que repetimos, ha sido desarrollada desde nuestra emancipación y que es muy noble y altruista, no debe tergiversarse en estos momentos tan de suyo delicados en el campo internacional, para desprestigiarnos y buscarnos complicaciones en nuestras relaciones internacionales con Estados que han contado siempre con nuestra más benevolente cooperación, la que ha llegado las más de las veces hasta el sacrificio.

Para sustentar esta sabia política internacional porque siempre ha abogado Panamá, estudiaremos aunque no con toda la amplitud que un estudio de esta naturaleza se merece, las convenciones y tratados que Panamá ha ratificado sobre solución pacífica de los conflictos internacionales y de renuncia a la guerra, desde 1904 hasta ahora; es nuestro propósito solamente, mencionar someramente las convenciones o tratados de esta índole, y el articulado que en su contenido encierran principios

y doctrinas que contribuyan a robustecer el Derecho Internacional, presentando con esta forma ciertas garantías de respetabilidad a los derechos soberanos de las naciones pequeñas, que como la nuestra, sólo pueden respaldarse en la fuerza que presta el derecho.

Por ley 27 del 17 de Enero de 1911, la Asamblea Nacional aprobó las resoluciones adoptadas en la Tercera Conferencia Internacional Americana celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1906. La Tercera Conferencia Internacional Americana ratificó la adhesión al principio del arbitraje, o sea "el compromiso que contraen los estados interesados, de obligarse a someter la solución de un conflicto que ha surgido entre ellos a la sentencia del tribunal arbitral nombrado por ellos".

Pero para hacer práctico tan elevado proyecto, recomendó que las naciones allí representadas darian instrucciones a sus delegados a la 2a. Conferencia de La Haya, que se celebraría en 1907, para que procuraran que en esa Asamblea se concertara una Convención General de arbitraje, de carácter mundial, que fuera tan eficaz y completa que aprobada por todos, fuera puesta en vigor y sus decisiones acatadas por todas las naciones.

La Conferencia adoptó una resolución por la cual, se recomendaba a los gobiernos representados en ella que llevaran a la consideración de la 2a. Conferencia de La Haya, el examen del caso en que se trataría de cobrar las deudas públicas por medios compulsivos y en general los medios de

disminuir los conflictos entre las naciones, de origen exclusivamente pecuniario.

Como podemos observar, la 3a. Conferencia Panamericana reunida en Río de Janeiro en 1906, no considero conveniente o no se atrevió a darle carácter resolutivo a cuestiones que pudieran traer conflictos entre naciones, sino sólo se conformó con recomendar su estudio para someterlo a consideración de la Segunda Conferencia de la Paz. Aunque en la Tercera Conferencia Pan-Americana no llegó a ningún fin positivo, tuvo su importancia, ya que ella sirvió para estudiar ciertos problemas que fueron llevados a la Conferencia de la Paz, dándole así importancia en una Conferencia mundial a acuerdos tomados en una Conferencia Americana. Europa al aceptar principios internacionales recomendados por Americanos, fortalecía nuestras instituciones de Derecho Internacional.

Por ley 37 del 23 de Enero de 1911, la Asamblea Nacional, aprobó las convenciones celebradas por la Segunda Conferencia de la Paz, que se reunió en La Haya, el 15 de Junio de 1907, a iniciativa del Presidente de los Estados Unidos y a convocación del Zar de Rusia. Las conferencias de La Haya, tienen su importancia más que todo, porque en sus discusiones se establecieron importantes doctrinas y

principios, de carácter privado y público, que dieron al Derecho Internacional sabiduría abundante para que fuera reconocido como una importante rama en la ciencia del Derecho.

En la Segunda Conferencia de la Paz, se celebraron trece Convenios y una declaración, que consta en el acta final. Consideremos como los más importantes los convenios, primero y segundo, que a la letra dicen:

1) Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos Internacionales.

2) Convenio relativo a la limitación del empleo de la fuerza para el cobro de las deudas contractuales.

Ya que son los que tienden a buscar la forma viable de evitar la guerra, los demás convenios tienden tan sólo en términos generales a humanizar la guerra; representan en sí, una aceptación tácita de la poca comprensión e impotencia de los Estados para evitar la guerra.

En el primer Convenio de la Segunda Conferencia de la Paz, los Estados signatarios están anuentes en hacer todos los esfuerzos posibles para evitar conflictos armados mediante el arreglo pacífico de las diferencias internacionales. Acordose la mediación y buenos oficios de otras naciones en favor de los arreglos pacíficos, según ciertas normas acordadas, sin que esto se tome como intervención.

(Continuará)

MOTTA'S

Sombreros PANAMA

AVENIDA CENTRAL CALLE "I" — No. 1
PANAMA

CALLE DEL FRENTE — No. 28

**EL UNICO ALMACEN CON AIRE ACONDICIONADO
EN EL ISTMO.**

POR FIN

EL SABADO 18

ESTRENO EN PANAMA DE LA
PELICULA MAS ESPERADA DE
TODOS LOS TIEMPOS

El Gran Dictador

¿¿DONDE??

¿DONDE HABIA DE SER?

EN EL TEATRO

CECILIA

Charlie Chaplin



EL GRAN DICTADOR

Charlie Chaplin



EL GRAN DICTADOR

PANAMA, Pue

Sólo el hecho de decir que en cualquier lugar de la tierra se cruzan todos los caminos del mundo, es de por sí un atractivo poderoso y lo convierte como en centro de lo que entre nosotros llamamos una Romería. Porque hacia allá van todos los peregrinos, por fe o por curiosidad. De todos los rumbos se tienden las miradas hacia aquel centro que atrae todas las atenciones.

Tal ocurre con Panamá. Allí se cruzan todos los caminos del mundo, debido a ese milagro de la ciencia que es el Canal, debido a ese milagro del esfuerzo que es el Canal; debido a ese milagro de la voluntad humana nunca también manifestada que es el Canal; debido a ese milagro de organización que es el Canal.

El Hombre rompiendo y trasladando las montañas, el hombre exterminando el zancudo para eliminar la fiebre amarilla y el paludismo, el hombre señalando nuevo rumbo a los ríos y nuevo destino a los lagos, el hombre haciendo que los barcos, con el nivel de las aguas se eleven prodigiosamente, el hombre en com-

pleto dominio de la naturaleza, es el milagro que llama la atención de los sabios y de los ignorantes.

Y por eso, por ese milagro, es que en Panamá se cruzan todos los caminos del mundo. El Atlántico y el Pacífico se unen allí lo que equivale a decir que toda la costa occidental de América tiene contacto directo con el Viejo Continente, realizando así aquel sueño de los conquistadores que buscaron con ansiedad el punto de unión de los dos mares. Vasco Núñez de Balboa en 1513, señaló el lugar en el Istmo de Darién.

La carretera, el ferrocarril, el barco marítimo y el barco aéreo, tienen en sus itinerarios estos nombres: Panamá, Balboa, Colón, Cristóbal, Ancón. Y al sólo oír estos nombres la imaginación escribe los demás: Gatún, Pedro Miguel, Culebra, Miraflores, que son lugares como los más significados por los maravillas que la ingeniería moderna ha realizado en ellos. Se queda uno pensando en esa maravilla de que un barco de alto tonelaje como un portaviones de la Escuadra A-

mericana pueda trasladarse de un océano a otro teniendo que elevarse a muchos pies sobre el nivel del mar.

Así tiene uno de esos enormes transatlánticos que hacen una jornada de subida y otra de bajada que sólo es creíble viendo como funcionan las puertas de las esclusas que realizan mecánicamente una labor tan perfecta que manos humanas no podrían realizar directamente. Ya estando allá, parece muy sencillo y muy fácil, viendo que el agua, simplemente, calladamente, tranquilamente, sube y baja esas grandes construcciones que son los barcos mercantes; parece una cosa muy simple, casi imperceptible que el agua sin alardes y sin rugidos tome en sus manos miles y miles de toneladas y las eleve con la más modesta sencillez como cuando el niño toma en sus manos un elefantito de caucho.

Pero antes de tomar un portaviones en sus manos para elevarlo y bajarlo dándole el camino de un océano al otro, el Hombre tuvo que vencer en una batalla descomunal. Contra quién? Pues contra quien tiene que sumarse a otros millares de su especie para llegar a pasar un gramo: el zancudo.

Así es como Panamá, la bella República se ha convertido ahora en La Puerta del Mundo, en el Cruce de todos los caminos del mundo, en la garganta, centro vital del Continente, en la clave de la seguridad de los más altos ideales de la humanidad.

Con banderas de curiosidad flamean los nombres de Gatún, Pedro Miguel y Miraflores, para los extranjeros; como timbre de orgullo suena el Canal de Panamá para todo el Continente, y como consigna de defensa se levanta para los pueblos dispuestos a afianzar la democracia entre los hombres.

LA CIUDAD DE PANAMA

Como todas las ciudades bellas la de Panamá tiene todos los ángulos desde donde puede hacerse de ella un elogio sincero. Una historia de dolor como la de los grandes hombres, se registra en su pasado.

Mudo testigo de la antigua ciudad de Panamá, destruida por el pirata Morgan, en el último tercio del siglo XVII, son las ruinas llamadas de La Torre. Todo un atractivo, todo un símbolo de lo que era la vieja Panamá, codiciada, buscada saqueada una y muchas veces por los piratas.

Esa torre y el Puente del

Rey, macizo aún en su ancianidad de más de trescientos años, dicen las glorias de la colonia, cuando los vireyes y los capitanes construían como estampando en cada piedra: cuando un español construye lo hace para la eternidad.

En esa ciudad de Panamá moderna, Puerta del Mundo, plétórica de autos, de radios, de ferrocarriles, de transatlánticos, de electricidad, tenemos todavía que admirar la Catedral que es una joya de mediados del Siglo XVIII, como muy pocas quedan aún en el Continente tan completas en su fachada que pueden darnos una idea de la magnificencia arquitectural de la colonia.

¿Y qué decir de esa maravillosa joya que es el altar de Oro de la Iglesia de San José? No es el espacio de que disponemos para describirlo ni nuestras capacidades están llamadas a ello. Es obra de un artista español. ¡Español tenía que ser y tenía que ser artista!—del Siglo XIII. Cada una de las imágenes de sus retablos merece un capítulo y ante el conjunto tiene que arrodillarse el incrédulo.

En la Iglesia de Santo Domingo nos encontramos con otros prodigios de arquitectura como aquel famoso Arco Chato que en su tiempo rompió toda una tradición arquitectónica.

PANAMA MODERNA

Así, a pincelada gruesa, nos referimos a lo que en la ciudad de Panamá encontra-

mos de mayor relieve entre sus glorias pasadas, sin mencionar muchas de sus calles que dan con las fachadas de sus casas, con su estilo general, toda la impresión magnífica de los tiempos coloniales.

Pero tiene también la ciudad el sabor moderno que dan la calle pavimentada, la construcción en cemento armado, el estilo rascacielos, simplista, caprichoso, aerodinámico de estos tiempos; la tentación del auto, la inquietud del cine, el afán de velocidad, el placer mueble del confort, el aprecio del número, el sentido de la relatividad que son alma, corazón, oriente y razón de ser de las ciudades modernas.

Sin alejar mucho lo uno de lo otro, es decir, sin distanciar lo moderno de lo viejo, con espiritualidad amable de tiempo pasado y con malecón moderno que ritma con la hora, nos encontramos con la Plaza de Francia, donde en una columna que se eleva con orgullo sirviendo de pedestal secular al símbolo de las Galias. Ahora, más que nunca es simbólico, en su posición, como diciendo su claridad gloriosa en el lugar donde la tierra panameña se adentra en el Mar del Sur.

Sus edificios elegantes como el Palacio de Gobierno, la Universidad, el Banco Nacional, Estación del Ferrocarril, sus paseos como la Plaza Cervantes, el Hipódromo, el Estadio, sus suburbios residenciales como el de Bella Vista, sus hoteles modernos como el Colom-

Panamá es una hermosa Catedral donde el rigor tropical, exige el uso de vestidos livianos.

Los turistas más distinguidos que diariamente cruzan este famoso puente del mundo usan elegantes vestidos de lino irlandés, seda oriental, hilo, crash, fusor francés y otras telas tropicales, confeccionados

EL CORTE INGLÉS

QUIEN VENDE DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

SOMOS LOS MÁS GRANDES FABRICANTES DE VESTIDOS PARA HOMBRE EN CENTRO Y SUR-AMÉRICA.

FABRICA: PANAMA, AVENIDA CENTRAL N°16A

SUCURSALES: COLON, GUAYMAS, ARUBA

PARA PASAR FIESTAS DE Carnavales ALEGRES TOME Whisky Johnny Walker



THE HENRIQUEZ CO., INC.
PANAMA — COLON

SE VENDEN

Varias Casas en La Chorrera y Buenos Lotes en las afueras de la Ciudad de Panamá.

TELEFONOS:—2410-J — 1515-J — 1172-J

— PANAMA, R. P. —

LA NUEVA RENOVADORA

DAVID O. MEDINA

TELEFONO 233

SE GARANTIZA EL TRABAJO QUE SE EJECUTA POR OPERARIOS PANAMENOS.

Porta del Mundo!

bia, el Central, hacen de Panamá toda una ciudad digna de ser visitada.

EL PAISAJE NATIVO

Así como Panamá conserva muchas joyas coloniales, conserva también la nota pintoresca de sus indios que no han abandonado un gran porcentaje de sus costumbres, es decir, que no han sido absorbidos aún por la corriente de la civilización.

En la región de Darién se encuentran los indios que llevan el nombre de su tierra. Sus trajes y las pinturas de sus cuerpos hacen de aquellos indios toda una curiosidad para el turista. Su carácter amable los torna simpáticos.

Los indios de San Blas no son menos atractivos con sus guapas mujeres luciendo espléndidos pendientes de oro en las orejas y en la nariz. Mostrando los recios caracteres de la raza, las hermosas indias de la isla de San Blas con sus refajos y lo que aquí llamamos huipiles, vistosos, con sus ricos chales dan a aquella región panameña un colorido singular.

Viajando por el interior de la República se encuentran a cada paso pinceladas nativas dignas de ser admiradas.

EL GRAN DEPORTE

Es indiscutible que el deporte de la pesca ha convertido a Panamá en el centro de reunión de los grandes pescadores que por puro amor al deporte se gastan sumas fabulosas en divertirse pescando. La bahía de Panamá es un lugar maravilloso para la pesca que presenta to-

dos los aspectos atractivos que pedirse puedan: abundancia, variedad, comodidad, estímulo. Desde corbinas bonitas de 12 a 25 libras hasta marlinas negras de 200 a 600 libras se encuentran en abundancia tal que son motivo para que el Pacific Salt Fish Club promueva concursos anuales de pesca adjudicando magníficos premios a los records que se establecen. El Presidente Roosevelt que es un pescador experto ha llegado a la bahía de Panamá atraído por la fama y ha tenido calurosos elogios para aquel lugar como propicio al deporte.

EL NUEVO GOBIERNO

El 1º de Octubre recién pasado entró la administración pública de Panamá en un período de renovación que viene a ser el resultado de una lucha ideológica que se ha manifestado desde 1931 y cuyo abanderado principal ha sido el Partido Nacional Revolucionario.

Al frente de la Presidencia de la República está el Dr. Arnulfo Arias.

Joven, talentoso, ilustrado, patriota. Presenta en la vida científica de Panamá y en la historia política del país, sureño, todos los perfiles bien definidos de una personalidad recia en cuyas manos bien pueden confiarse los destinos de un pueblo, sabiendo que tiene capacidades y hombría completa para encausar todas las actividades, todas las energías hacia la felicidad de su país.

El Mensaje que el Dr. Arias presentó a la Asamblea Nacional en el momento de hacerse cargo de la Presiden-

cia es un conjunto de doctrinas político-administrativas que ofrecen para el futuro un panorama de gobierno de mocrático que es toda una esperanza para Panamá.

Si abrimos una ventana sobre ese panorama risueño y halagador, nos encontraremos con detalles tan concienzudos como el siguiente que se refiere a "Programas Escolares, Universidad y deber del Estado en la Preparación del Ciudadano": "Los programas escolares deben inclinarse hacia resultados utilitarios tratando de mantener un equilibrio cultural, que en lugar de producir los amargos pseudo intelectuales, le ofrezcan a la Nación ciudadanos amantes del trabajo, artesanos especializados, que por su seriedad y su labor constructiva constituyan una garantía para la Sociedad. Así escaparemos poco a poco de esa plaga de "medio cocidos" quienes, porque saben leer y escribir mal, se imaginan que son expertos universales y que, porque conocen una fórmula química se creen obligados a negar la existencia del alma, de Dios o del Diablo".

"Es deber del Estado dice en otro párrafo esforzarse para que el futuro ciudadano abandone las aulas dispuesto y preparado a laborar su propio bienestar y coadyuvar al del prójimo, pero el Estado debe también proveer que al nuevo ciudadano se le presten oportunidades para los aulas y talleres, el oficio al cual él ha adjudicado tanto empeño e interés en aprender".

La visión de así de una Patria que desempeña a conciencia su función maternal puede encontrarse en el programa de gobierno del Dr. Arias, en sus conceptos sobre la Democracia, la ética y disciplina de la Prensa, la Radio y los Espectáculos Públicos, sobre Inmigración, Vivienda y Obras de Sanidad sobre la situación económica, sobre el problema étnico, sobre el proyecto de reforma constitucional, etc., etc.

Con un gobierno dirigido por un hombre de las capa-

ciudades y de la visión nacionalista del Dr. Arnulfo Arias, Panamá está no solo a las puertas del mundo sino también a las puertas de un gran porvenir. EL CANAL.

No puede ser posible que en una nota periodística podamos sintetizar una descripción de lo que es el Canal de Panamá, tanto desde el punto de vista de la técnica como contemplado en su papel de vía de comunicación entre el Antiguo, el Nuevo y el llamado Novísimo Continente. Pero a la suma fabulosa de dolores que fue el medio de hacer cortes como el de Culebra y de mantener el servicio del canal en dicho lugar contrarrestando derrumbes que significan millones de millones de metros cúbicos de tierras y de otros tantos prodigios como los que enunciamos anteriormente, a esa suma fabulosa de dólares habrá que sumar quinientos millones más de dólares que se invertirán en la ampliación del canal, sobre todo en obras de las nuevas esclusas de Gatún que son las de mayor significación e importancia en el tránsito de barcos a través del canal.

Esa ampliación ha de significar una enorme economía en el tiempo y como dice quienes entienden el sentido del valor del tiempo: "Time is money".

En nuestra visita a aquella noble y bella, interesante y cordial región del Continente, tuvimos el honor de conocer al Gobernador de la Zona del Canal, Señor General Brigadier E. Edgar Edgerton. Exquisito en su cultura, fuerte y sereno en su capacidad es prenda de atención para el visitante de garantía en la seguridad militar y civil de los intereses in calculables que tiene confiados en sus manos expertas.

El Gral. Edgerton nos atendió finamente en nuestra visita a Balboa lugar de su residencia y aunque los momentos que en su compañía estuvimos fueron bastantes cortos para todo lo que nosotros deseábamos, vimos en él a todo un caballero comprensivo de su alta y trascendental función que honrando al Gobierno de los Estados Unidos por la forma atinada en que desempeña su cometido.

(Tomado de "EL GRAN DIARIO" de Guatemala.

COMPANIA DE SERVICIOS PARA OFICINAS

SURTIDO COMPLETO DE UTILES PARA OFICINA

TELEFONO 1360

PLAZA DE CATEDRAL

"La Aurora"

AGENTE EXCLUSIVO DE LOS

CALZADOS "PACKARD" PARA CABALLEROS

ULTIMOS ESTILOS DE CALZADO PARA DAMAS

AVE. CENTRAL, No. 66

PANAMA, R. P.

TELEFONO No. 2829

CANTINA FRANK

CALLE "J", No. 10

TELEFONO 1831

...OFRECE A SU CLIENTELA FINOS LICORES...

Y VINOS A BAJOS PRECIOS.

CERVEZA BIEN FRIA Y LOS MEJORES ESPAGUETIS DE LA PLAZA.

SERVICIO ESPECIAL DIA Y NOCHE

Cía. de Servicios Eléctricos

AVE. CENTRAL, Nos. 99 y 275

MATERIALES ELECTRICOS DE TODAS CLASES

REFRIGERADORAS Y ESTUFAS

CONTRATISTAS

CUMPLEAÑOS

El día quince de los corrientes cumplió años el niño José Harmodio Testa Paredes, hijo del señor José J. Testa y señora Beatriz P. de Testa. Aunque algo tarde presentamos nuestras felicitaciones por tal acontecimiento y hacemos votos porque cumpla muchos más años de dicha.

TRANSPORTES PANAMA AMERICA Y EL DIARIO

SALIDAS:

De Panamá:— 8 A. M.
5 P. M.

De Santiago:— 7 A. M.
1 P. M.

DIARIAMENTE

SE RESPONDE POR DINERO Y ENCOMIENDAS OOFICINA.—Avenida "B" No. 85 Teléfono 592

Algunos factores contrarios a nuestra Economía Agrícola

Falta de un método o sistema que tienda a hacer la producción agrícola más perfecta y económica y la fatiga del obrero, menor (Taylorismo Agrícola): En este aspecto, conviene advertir que la fatiga del obrero está en razón directa de lo imperfecto de los instrumentos de labranza y del modo deficiente de manejarlos. Por otro lado, la alimentación del campesino panameño es muy elemental e insuficiente y por eso es poco lo que puede rendir.

Es innegable que cuando se utiliza la maquinaria moderna en la agricultura, la que no se ha generalizado entre los agricultores istmeños, ella impone automáticamente determinadas modalidades en los trabajos rurales, ya que economiza al trabajador la molesta fatiga y suministra, además, producción económica y eficaz.

Por desgracia los campesinos de Panamá, con raras excepciones, cultivan los campos con herramientas anticuadas, cuyo manejo es por consiguiente, deficiente y traen por consecuencia una producción cuantitativa y cualitativamente defectuosa, y un desarrollo de energía muscular que es fatigante y excesivo. Entre estos instrumentos figuran: el machete, el hacha, el azadón, la coa, y el pico, que generalmente tienen un peso inadecuado al nivel físico de los traba-

jadores, a quienes producen desperdicios de energías. Falta, pues, técnica eficaz y mejoramiento biológico de los agricultores. La clave de la baja producción por hectárea en Panamá, radica en lo siguiente: herramientas defectuosas, manejo deficiente de las mismas, derroche de energía muscular, fatiga y alimentación incompleta. Sugiero sobre este particular que se verifiquen serias investigaciones en las diferentes zonas de cultivo para ver qué sistema adecuado debe implantarse de acuerdo con su naturaleza. En esta forma se haría ascender

EL VENDABAL

(Viene de la Pág. 2)
trepitosa, que los retorna al lugar de donde salieron y a donde vuelven más ridículos, reducido más y más el mísero valor que tenían.

Desde que se fundó la República, muchas personas han caído para no levantarse jamás; muchas siguen cayendo y continúa la interminable caravana. La vida es un ejemplo para todos. Hay que aprender de sus enseñanzas y tomar en cuenta lo que a los demás le sucede.

Ojalá que tú lector, no permitas que tu caída sea estrepitosa, conservando tus amigos de siempre, los que nunca te abandonarán, ni en la opolencia, ni en la desgracia y recordando, por encima de todas las cosas, que las alturas no pueden conservarse indefinidamente y que no debes hacer cosas por las cuales, más tarde, tendrás un arrepentimiento tardío, una desesperación ya demasiado inútil.

(Tomado de "MERCURIO")

(Continuación)

la producción y se moderaría el desperdicio de las energías del campesino.

Falta de una campaña sistemática contra el Paludismo: Es bien sabido que las regiones agrícolas en Panamá son de clima caliente, donde existen variados factores desfavorables a la vida humana y al desarrollo económico de ellas. Entre estos factores pueden mencionarse estos: altas temperaturas, humedad, insectos venenosos o perjudiciales, paludismo, uncinariasis, etc. El paludismo, por ejemplo ha sembrado sus horrores en todo el país y es contrario al progreso normal de la población de origen europeo en dichas regiones.

La elevada temperatura y la humedad son factores que no constituyen serio obstáculo para la vida. En lo que respecta a los insectos y demás alimañas características del ambiente, la ingeniería sanitaria podría suministrar medios buenos para combatirlos. Surtir a los poblados

de agua potable y combatir el mosquito trasmisor del paludismo, son problemas que si requieren la inmediata atención del Estado. Fuera del Canal de Panamá y de los centros urbanos, la liberación de las plagas tropicales en el resto del país, es algo que obliga ya a cuidadosos estudios.

Es aconsejable una constante y sistemática divulgación científica sobre los medios preventivos contra tales enfermedades, que diezman fuertemente la salud de los agricultores.

El Departamento de Salubridad podría emprender una campaña efectiva en este sentido, a base de convencimiento. Hay que ir contra el fatalismo e indiferencia del campesino, que considera innecesario o fastidioso el precaverse contra las enfermedades.

Esta lucha sería reclama fuertes inversiones en las que el Ejecutivo debe reparar, si desea realmente estimular el futuro agrícola de la República.

(Continuará)

VERDAD HISTORICA

(Viene de la Pág. 2)
nifiesto que lanzó a la ciudadanía, después de la Revolución? y cuando ya el Dr. Harmodio Arias había dejado traicionar sus ideales. Ese párrafo decía así:

"ACCION COMUNAL ve en el Dr. Harmodio Arias esa esperanza de regeneración nacional, y por eso lo proclama Presidente de la República. ¡Que purguen los felones el castigo de sus propios crímenes mientras surja de su caída la salud de la democracia!"

Qué ironía más grande del destino. Elevábamos al sitial más alto de la Nación al enemigo más grande de nuestros ideales.

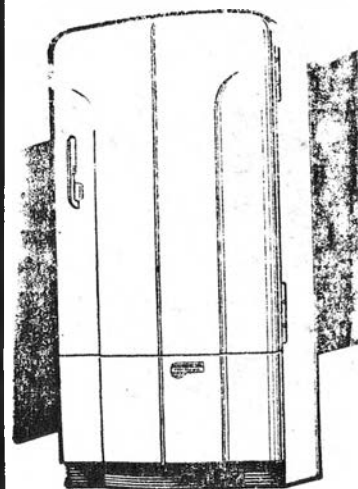
Hoy, a manera de un bumerang para el Dr. Harmodio Arias, el párrafo de nuestro mencionado manifiesto podría variarse así:

ACCION COMUNAL ve en el Dr. Arnulfo Arias al futuro benefactor de la Patria, y por eso lo alienta y lo respalda como Presidente en su noble labor regeneradora. ¡Que purgue el felón el castigo de sus propios actos mientras surja de su caída la salud de nuestro pueblo!

REBAJA
DE
PRECIOS
PARA ACOMODAR LAS
NUEVAS

REFRIGERADORAS
WESTINGHOUSE

MODELOS 1941



Ofrecemos el saldo de nuestra existencia de Refrigeradoras, Modelos 1940,

— a —
PRECIOS
MUY
REDUCIDOS.

20 x 100
de Descuento
SOBRE VENTAS AL
CONTADO

10 x 100
de Descuento
SOBRE VENTAS A
CREDITO.

ORDENE LA SUYA
AHORA.

CARDOZE
& LINDO

Tel. 323. — Ave. Central, 12
Apartado 112.

COMPRE SIEMPRE TODO LO QUE NECESITE

EN EL

BAZAR FRANCES

ALMACEN NACIONAL

QUE LLEVA TRES GENERACIONES DE SERVIRLE AL PUBLICO CON HONRADEZ.
CONVENIENCIA Y ACUCIOSIDAD

PRECIOS BARATOS

TODO GARANTIZADO